



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 17 SEP 2014

RES. H N° 1310-14

EXPTE. N° 4046/14

VISTO:

La elevación realizada fuera de término por la alumna de la Carrera Licenciatura en Arte, CARMEN LIDIA BANEGA, LU N° 790.853 en la que solicita aprobación de Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H N° 0234-14, se estableció que a partir del 01 de abril de 2014 no se hará lugar a las solicitudes de aprobación de diseño de Tesis y que ésta presentación se encuentra dentro del plazo establecido;

Que la Dra. Adriana ZAFFARONI, acepta la dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

Que el Departamento Alumno, informa que la alumna cumple con los Requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis, Res. H N° 2290-12;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Arte, propuesto por la alumna CARMEN LIDIA BANEGA, LU N° 790.853 "LAS ALAS SON PARA VOLAR".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Adriana ZAFFARONI, como directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el plazo definitivo e improrrogable para la presentación del Trabajo Final de Tesis, será el 31/12/2014 de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo por Res. H N° 0234-14;

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

STELLA MARIS MIMESI
Especialista Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa